

Informe de Rendición de Cuentas Segundo Cuatrimestre

DECRETO 101-97 LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, REFORMADO POR EL DECRETO 13-2013, AMBOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y ACUERDO GUBERNATIVO 540-2013 VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Unidad de Información Pública

Mayo - Agosto

2014

INDICE DEL CONTENIDO

Introducción	1
--------------------	---

DECRETO 13-2013 REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 4. Rendición de Cuentas.

1). Presupuesto Solicitado, asignado, modificado y ejecutado.	2
2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas.	6
3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.	10
4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas.	10

ACUERDO GUBERNATIVO No. 540-2013 “REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO”

Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas.

a) La Ejecución Física de los programas.....	11
b) La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos.....	13
c) La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso	13
d) Los recursos económicos y financieros del período.....	14
e) Análisis y justificaciones de las principales variaciones	15

Documentación anexa.....	16
---------------------------------	-----------

Bibliografía	16
---------------------------	-----------

Introducción

Para el fortalecimiento de la transparencia de las instituciones públicas y la rendición de cuentas con base en el Decreto 13-2013 “Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto” del Congreso de la República, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2014.

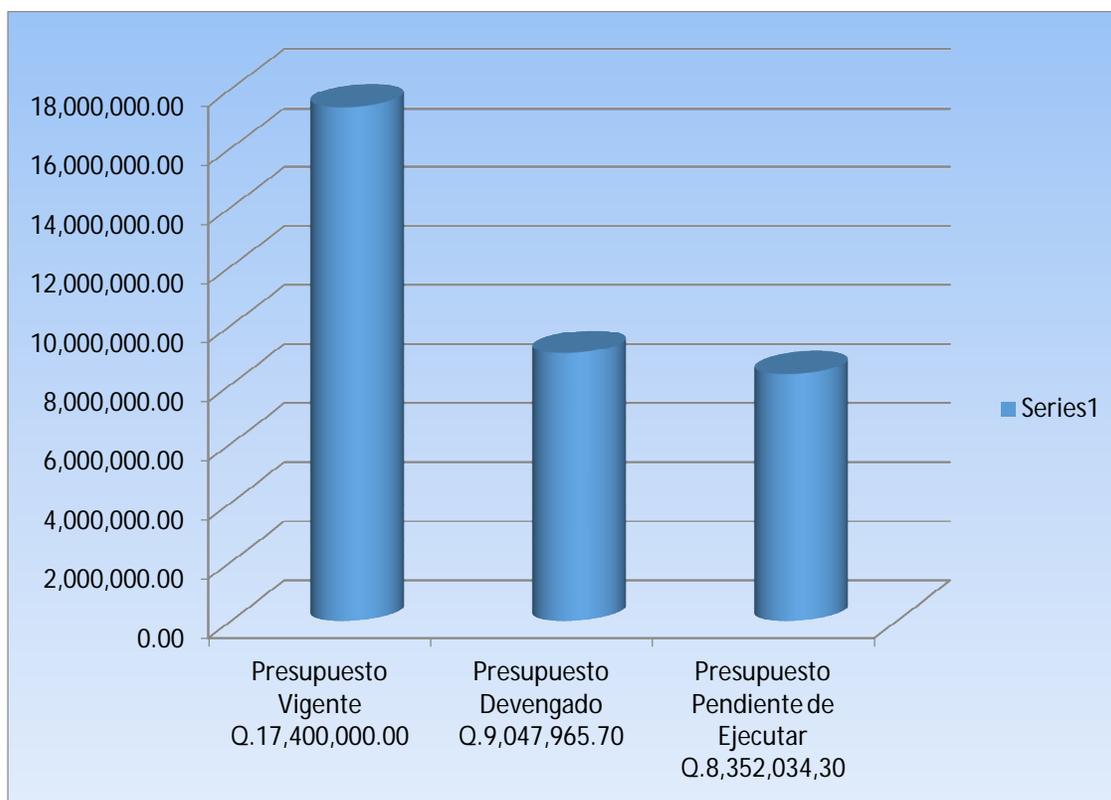
El contenido del presente informe hace referencia a lo reglamentado en el artículo 4 del Decreto 13-2013, el cual establece que: “todos los entes contemplados en el artículo 2 de la presente Ley, que manejen, administren o ejecuten recursos, valores públicos o bienes del Estado, así como los que realicen funciones de dirección superior, deberán elaborar anualmente un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior...”; y artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 540-2013.

DECRETO 13-2013 REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

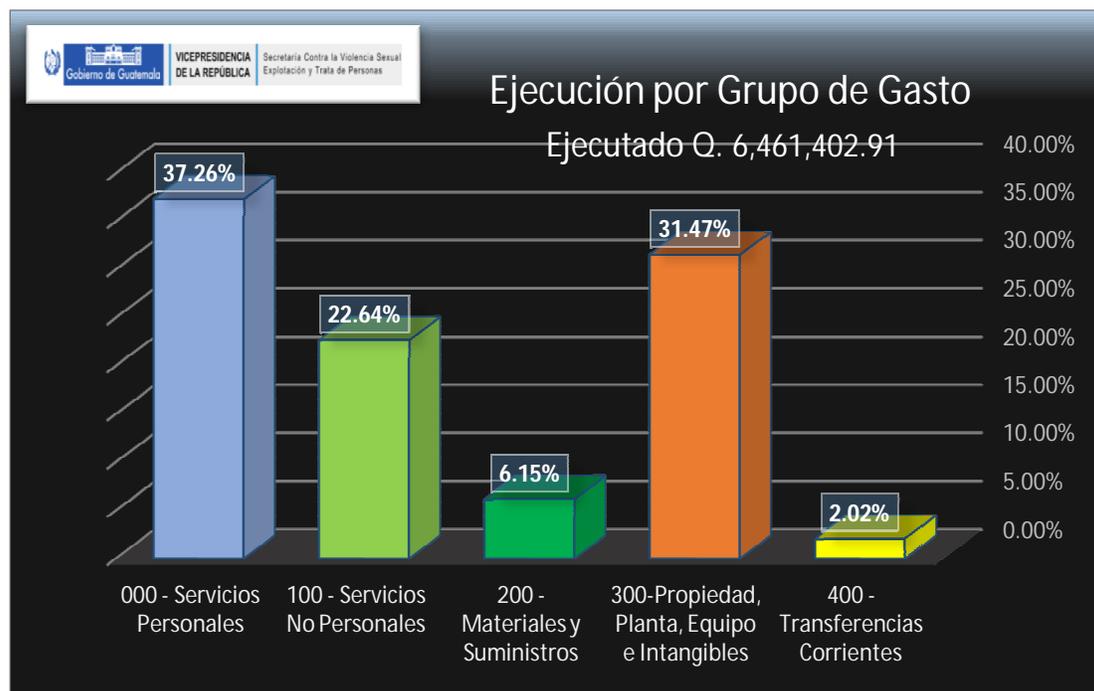
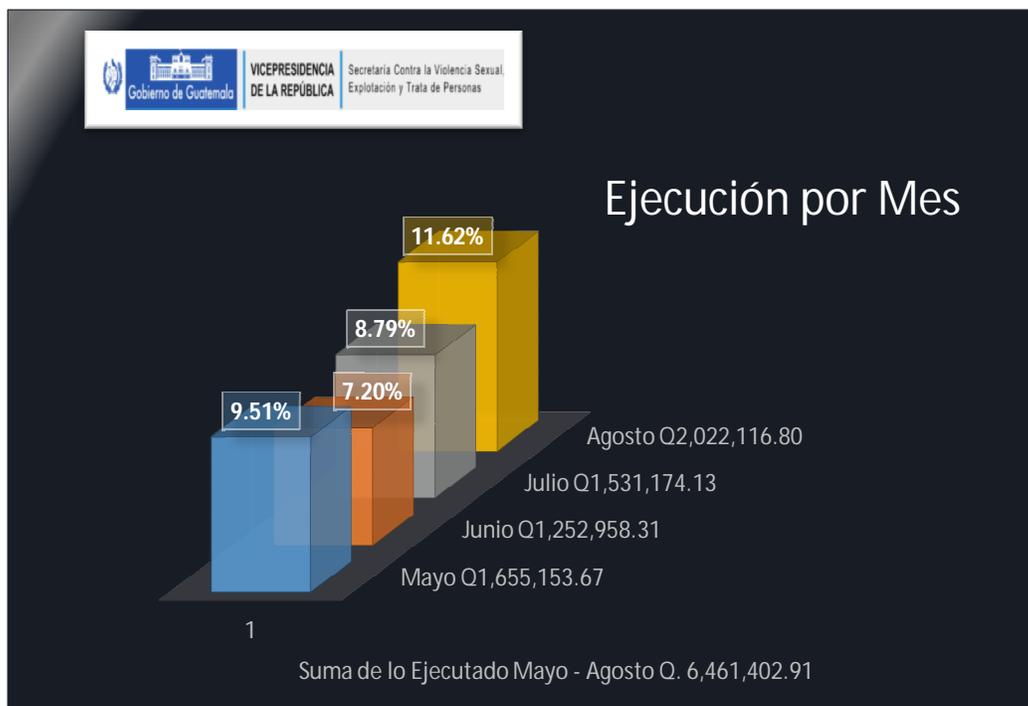
Artículo 4. Rendición de Cuentas.

1). Presupuesto Solicitado, asignado, modificado y ejecutado.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el presupuesto vigente de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- para el ejercicio fiscal 2014, el cual asciende a la suma de Q. 17,400,000.00. De esta cifra, en el segundo cuatrimestre, se ha ejecutado la suma de Q. 9,047,965.70, lo cual representa el 52% de ejecución hasta el mes de agosto del presente año. Quedando pendiente por ejecutar Q. 8,352,034.30.



En las gráficas siguientes se puede observar la ejecución presupuestaria del segundo cuatrimestre por mes y por grupo de gasto.



A continuación se presenta la ejecución global del presupuesto en relación al Segundo Cuatrimestre del presente año, asignado a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, por rubro de gasto.

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2014														
PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0016-243-00 SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS														
70 PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS														
00 SIN SUBPROGRAMA														
000 SIN PROYECTO														
001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN														
000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN														
Total Financiamiento : 11														
					2,777,105.00	5,335,003.16	8,312,108.16	-1,023,196.40	4,132,195.69	4,132,195.69	4,118,830.26	2,523,369.04	2,523,369.04	13,345.40
011	0101	11		PERSONAL PERMANENTE	618,696.00	766,000.00	1,384,696.00	0.00	456,438.86	456,438.86	456,438.86	567,677.68	567,677.68	0.00
014	0101	11		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	29,900.00	43,400.00	0.00	12,393.55	12,393.55	12,393.55	21,643.55	21,643.55	0.00
015	0101	11		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	358,200.00	399,500.00	757,700.00	0.00	242,894.35	242,894.35	242,894.35	314,734.44	314,734.44	0.00
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	522,000.00	0.00	522,000.00	0.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	178,660.71	178,660.71	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	9,000.00	4,000.00	13,000.00	0.00	4,125.00	4,125.00	4,125.00	4,964.29	4,964.29	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,080.36	3,080.36	0.00
063	0101	11		GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	240,000.00	160,000.00	400,000.00	0.00	132,000.00	132,000.00	132,000.00	156,000.00	156,000.00	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	120,519.00	71,300.00	191,819.00	0.00	19,881.75	19,881.75	19,881.75	91,716.83	91,716.83	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	132,294.00	61,300.00	184,594.00	0.00	154,609.10	154,609.10	154,609.10	19,822.02	19,822.02	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	2,400.00	2,000.00	4,000.00	0.00	366.57	366.57	366.57	4,573.16	4,573.16	0.00
Total Grupo de Gastos: 000					2,016,609.00	1,494,600.00	3,511,209.00	0.00	1,199,709.18	1,199,709.18	1,199,709.18	1,362,873.04	1,362,873.04	0.00
100 SERVICIOS NO PERSONALES														
111	0101	11		ENERGIA ELECTRICA	18,000.00	50,000.00	68,000.00	0.00	15,471.15	15,471.15	15,471.15	36,219.00	36,219.00	0.00
112	0101	11		AGUA	6,000.00	60,000.00	66,000.00	0.00	18,413.40	18,413.40	18,413.40	39,253.32	39,253.32	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	27,000.00	60,000.00	87,000.00	0.00	10,823.00	10,823.00	10,823.00	62,831.00	62,831.00	0.00
114	0101	11		CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	100.00	100.00	0.00	89.00	89.00	89.00	11.00	11.00	0.00
115	0101	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	0.00	900.00	900.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	10,000.00	88,940.00	98,940.00	0.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	72,011.44	72,011.44	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	0101	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	144,000.00	738,800.00	882,800.00	46,800.00	249,600.00	249,600.00	249,600.00	340,400.00	340,400.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	60,000.00	50,725.00	110,725.00	0.00	71,685.00	71,685.00	71,685.00	39,040.00	39,040.00	0.00
162	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	1,500.00	15,240.00	16,740.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	15,740.00	15,740.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	67,406.00	67,406.00	0.00	30,645.90	30,645.90	30,645.90	29,358.76	29,358.76	0.00
166	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	-2,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
168	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00	3,000.00	13,000.00	0.00	565.00	565.00	565.00	14,435.00	14,435.00	0.00
169	0101	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	225.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	11		OTROS ESTUDIOS Y O SERVICIOS	45,000.00	0.00	45,000.00	-22,500.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00	33,450.00	33,450.00	0.00
191	0101	11		PEDIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	103,038.00	103,038.00	0.00	89,515.79	89,515.79	76,170.36	13,522.21	13,522.21	13,345.40
195	0101	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,500.00	3,725.00	5,225.00	0.00	4,062.80	4,062.80	4,062.80	37.82	37.82	0.00
197	0101	11		SERVICIOS DE VIGILANCIA	138,996.00	333,980.00	472,976.00	-272,640.00	144,840.00	144,840.00	144,840.00	196,076.00	196,076.00	0.00
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00	41,112.00	46,112.00	19,289.60	23,639.63	23,639.63	23,639.63	19,892.62	19,892.62	0.00
Total Grupo de Gastos: 100					517,498.00	1,624,692.00	2,142,188.00	-229,050.40	724,630.67	724,630.67	711,285.24	917,069.17	917,069.17	13,345.40
200 MATERIALES Y SUMINISTROS														
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	33,000.00	-15,240.00	16,760.00	0.00	9,245.85	9,245.85	9,245.85	2,296.70	2,296.70	0.00
225	0101	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	135.00	135.00	0.00	41.47	41.47	41.47	93.53	93.53	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	3,618.00	3,618.00	1,590.00	1,323.50	1,323.50	1,323.50	1,803.00	1,803.00	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	360.00	360.00	246.00	0.00	0.00	0.00	246.24	246.24	0.00
245	0101	11		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	1,605.00	1,605.00	1,605.00	1,395.00	1,395.00	0.00
247	0101	11		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,000.00	-828.00	172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172.00	172.00	0.00
254	0101	11		ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	1,282.00	1,282.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	950.00	950.00	0.00	59.00	59.00	59.00	451.00	451.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000.00	-17,858.00	2,142.00	0.00	2,142.00	2,142.00	2,142.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	9,000.00	91,000.00	100,000.00	0.00	9,750.12	9,750.12	9,750.12	90,234.88	90,234.88	0.00
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	12,209.00	12,209.00	0.00	8,184.65	8,184.65	8,184.65	1,444.25	1,444.25	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	700.00	700.00	0.00	28.00	28.00	28.00	72.00	72.00	0.00
279	0101	11		OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	0.00	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	0101	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	11,000.00	4,316.00	15,316.00	1,206.00	11,070.95	11,070.95	11,070.95	1,367.83	1,367.83	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	7,000.00	4,098.00	11,098.00	0.00	10,363.40	10,363.40	10,363.40	267.80	267.80	0.00
293	0101	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	100.00	100.00	0.00	45.00	45.00	45.00	55.00	55.00	0.00
294	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	348.00	348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	11		UTILES ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	4,000.00	-385.00	3,615.00	0.00	2,287.00	2,287.00	2,287.00	990.50	990.50	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,070.00	1,070.00	0.00	742.32	742.32	742.32	127.68	127.68	0.00
Total Grupo de Gastos: 200					87,000.00	96,760.00	175,760.00	3,142.00	56,888.26	56,888.26	56,888.26	100,958.01	100,958.01	0.00
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES														
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	62,800.00	140,770.00	203,570.00	0.00	127,030.00	127,030.00	127,030.00	869.00	869.00	0.00
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	99,299.00	99,299.00	0.00	24,048.00	24,048.00	24,048.00	71,202.00	71,202.00	0.00
325	0101	11		EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	852,420.00	852,420.00	-799,288.00	799,288.00	799,288.00	799,288.00	53,142.00	53,142.00	0.00
326	0101	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,100.00	17,240.00	19,340.00	0.00	19,245.00	19,245.00	19,245.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	40,000.00	273,055.00	313,055.00	0.00	309,449.96	309,449.96	309,449.96	3,605.04	3,605.04	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,100.00	834,100.00	835,200.00	0.00	740,806.80	740,806.80	740,806.80	193.20	193.20	0.00
Total Grupo de Gastos: 300					106,000.00	2,216,890.00	2,322,899.00	-799,288.00	2,019,967.76	2,019,967.76	2,019,967.76	129,011.24	129,011.24	0.00
400 TRANSFERENCIAS CORRI														

002	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS												
000	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS												
	Total Financiamiento : 11												
	5,622,891.00	2,481,245.84	8,104,140.84	408,635.00	2,419,639.65	2,233,795.91	2,233,795.91	4,754,481.83	4,940,325.57	0.00			
000	SERVICIOS PERSONALES												
011	0101	11	PERSONAL PERMANENTE	704,916.00	986,000.00	1,690,916.00	0.00	424,298.14	424,298.14	424,298.14	887,535.09	887,535.09	0.00
014	0101	11	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	31,000.00	71,500.00	0.00	21,362.90	21,362.90	21,362.90	31,324.20	31,324.20	0.00
015	0101	11	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	375,000.00	602,500.00	977,500.00	0.00	240,814.51	240,814.51	240,814.51	543,224.20	543,224.20	0.00
021	0101	11	PERSONAL SUPERNUMERARIO	0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	188,333.33	68,333.33	68,333.33	21,666.67	141,666.67	0.00
022	0101	11	PERSONAL POR CONTRATO	540,000.00	180,000.00	720,000.00	0.00	223,016.67	223,016.67	223,016.67	316,983.33	316,983.33	0.00
026	0101	11	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500.00	13,000.00	26,500.00	0.00	8,175.00	6,675.00	6,675.00	13,825.00	15,325.00	0.00
027	0101	11	COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	8,000.00	49,000.00	58,000.00	0.00	46,116.67	19,116.67	19,116.67	8,883.33	35,883.33	0.00
061	0101	11	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
073	0101	11	AGUINALDO	1,814,873.00	-1,574,000.00	240,873.00	0.00	45,643.06	26,797.50	26,797.50	121,671.10	140,516.66	0.00
072	0101	11	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,824,958.00	-1,693,000.00	221,958.00	0.00	205,914.75	187,727.25	187,727.25	13,415.92	31,603.42	0.00
073	0101	11	BONO VACACIONAL	3,200.00	6,200.00	9,400.00	0.00	1,078.35	767.67	767.67	8,289.52	8,600.00	0.00
	Total Grupo de Gasto: 000												
	1,521,647.00	-1,099,300.00	4,276,647.00	0.00	1,404,735.38	1,718,909.64	1,718,909.64	3,718,909.64	1,966,818.16	2,115,661.90	0.00		
100	SERVICIOS NO PERSONALES												
122	0101	11	IMPRESION, ENCAJENAMIENTO Y REPRODUCCION	0.00	130,000.00	130,000.00	0.00	22,455.24	22,455.24	22,455.24	107,544.76	107,544.76	0.00
133	0101	11	VIATICOS EN EL INTERIOR	42,806.00	0.00	42,806.00	0.00	15,088.40	15,088.40	15,088.40	18,417.60	18,417.60	0.00
142	0101	11	FLITES	0.00	15,500.00	15,500.00	0.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	11	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	54,073.54	54,073.54	54,073.54	145,926.46	145,926.46	0.00
183	0101	11	SERVICIOS JURIDICOS	0.00	276,840.00	276,840.00	137,040.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	137,040.00	137,040.00	0.00
185	0101	11	SERVICIOS DE CAPACITACION	217,240.00	11,800.00	229,040.00	0.00	138,613.85	138,613.85	138,613.85	24,782.25	24,782.25	0.00
189	0101	11	OTROS ESTUDIOS Y O. SERVICIOS	12,000.00	660,000.00	672,000.00	270,720.00	288,630.00	288,630.00	288,630.00	383,370.00	383,370.00	0.00
199	0101	11	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
	Total Grupo de Gasto: 100												
	272,046.00	1,394,140.00	1,576,186.00	407,760.00	674,161.03	674,161.03	674,161.03	674,161.03	827,081.07	827,081.07	0.00		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS												
211	0101	11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	852,578.84	852,578.84	875.00	44,526.09	44,526.09	44,526.09	808,052.75	808,052.75	0.00
212	0101	11	ACABADOS TEXTILES	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	62,941.00	62,941.00	62,941.00	187,059.00	187,059.00	0.00
213	0101	11	FRENDAS DE VESTIR	0.00	290,827.00	290,827.00	0.00	23,224.50	23,224.50	23,224.50	267,602.50	267,602.50	0.00
219	0101	11	OTROS TEXTILES Y VESTIARIO	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	30,602.00	30,602.00	30,602.00	169,398.00	169,398.00	0.00
241	0101	11	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	181.20	181.20	181.20	49,818.80	49,818.80	0.00
242	0101	11	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
243	0101	11	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	59,000.00	59,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,000.00	59,000.00	0.00
262	0101	11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,902.00	135,000.00	159,902.00	0.00	159,810.50	159,810.50	159,810.50	91.50	91.50	0.00
266	0101	11	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	95,000.00	95,000.00	0.00	4,172.52	4,172.52	4,172.52	90,827.48	90,827.48	0.00
267	0101	11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	49,000.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00	49,000.00	0.00
294	0101	11	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00	4,771.05	4,771.05	4,771.05	135,228.95	135,228.95	0.00
295	0101	11	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,344.62	3,344.62	3,344.62	96,655.38	96,655.38	0.00
299	0101	11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	7,151.76	7,151.76	7,151.76	42,848.24	42,848.24	0.00
	Total Grupo de Gasto: 200												
	24,902.00	2,276,405.84	2,301,307.84	875.00	340,725.24	340,725.24	340,725.24	340,725.24	1,960,582.60	1,960,582.60	0.00		
	Total Fuente:												
	5,622,891.00	2,481,245.84	8,104,140.84	408,635.00	2,419,639.65	2,233,795.91	2,233,795.91	4,754,481.83	4,940,325.57	0.00			
	Total Actividad:												
	5,622,891.00	2,481,245.84	8,104,140.84	408,635.00	2,419,639.65	2,233,795.91	2,233,795.91	4,754,481.83	4,940,325.57	0.00			
	Total Otra:												
	5,622,891.00	2,481,245.84	8,104,140.84	408,635.00	2,419,639.65	2,233,795.91	2,233,795.91	4,754,481.83	4,940,325.57	0.00			
003	SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL												
000	SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL												
	Total Financiamiento : 11												
	0.00	343,280.00	343,280.00	94,080.00	24,327.00	24,327.00	24,327.00	318,953.00	318,953.00	0.00			
100	SERVICIOS NO PERSONALES												
111	0101	11	ENERGIA ELECTRICA	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00
112	0101	11	AGUA	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	0.00
113	0101	11	TELEFONIA	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	542.00	542.00	542.00	2,958.00	2,958.00	0.00
115	0101	11	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLIDOS	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
133	0101	11	VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	1,980.00	1,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	1,980.00	0.00
151	0101	11	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	75,000.00	75,000.00	60,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
165	0101	11	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00
168	0101	11	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00
174	0101	11	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
197	0101	11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	42,600.00	42,600.00	34,080.00	8,520.00	8,520.00	8,520.00	34,080.00	34,080.00	0.00
199	0101	11	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	13,800.00	13,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,800.00	13,800.00	0.00
	Total Grupo de Gasto: 100												
	0.00	156,930.00	156,930.00	94,080.00	24,062.00	24,062.00	24,062.00	312,868.00	312,868.00	0.00			
200	MATERIALES Y SUMINISTROS												
211	0101	11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	121,950.00	121,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,950.00	121,950.00	0.00
213	0101	11	FRENDAS DE VESTIR	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00
241	0101	11	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
249	0101	11	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
254	0101	11	ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	60.00	60.00	0.00	60.00	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00
262	0101	11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	9,835.00	9,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,835.00	9,835.00	0.00
264	0101	11	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
266	0101	11	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00	0.00
291	0101	11	UTILES DE OFICINA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
292	0101	11	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00
296	0101	11	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
297	0101	11	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
298	0101	11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	205.00	205.00	0.00	205.00	205.00	205.00	0.00	0.00	0.00
299													

267	0101	11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	34.35	34.35	0.00	34.35	34.35	34.35	0.00	0.00	0.00
268	0101	11	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	2,785.00	2,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,785.00	2,785.00	0.00
269	0101	11	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	23.75	23.75	0.00	23.75	23.75	23.75	0.00	0.00	0.00
283	0101	11	PRODUCTOS DE METAL	0.00	37.80	37.80	0.00	37.80	37.80	37.80	0.00	0.00	0.00
291	0101	11	UTILES DE OFICINA	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	434.40	434.40	434.40	915.60	915.60	0.00
292	0101	11	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTIBARROS	0.00	18,080.00	18,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,080.00	18,080.00	0.00
293	0101	11	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	29.85	29.85	0.00	29.85	29.85	29.85	0.00	0.00	0.00
296	0101	11	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00	0.00
297	0101	11	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
299	0101	11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	84.00	84.00	84.00	4,916.00	4,916.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 200	0.00	321,960.00	321,960.00	0.00	759.70	759.70	759.70	321,200.30	321,200.30	0.00
300			PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANOMBILES										
329	0101	11	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	23,191.00	23,191.00	24.00	23,166.00	23,166.00	23,166.00	25.00	25.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 300	0.00	23,191.00	23,191.00	24.00	23,166.00	23,166.00	23,166.00	25.00	25.00	0.00
			Total Actividad:	0.00	640,471.00	640,471.00	180,984.00	71,084.31	71,084.31	71,084.31	569,386.69	569,386.69	0.00
			Total Fuente:	0.00	640,471.00	640,471.00	180,984.00	71,084.31	71,084.31	71,084.31	569,386.69	569,386.69	0.00
			Total Obra:	0.00	640,471.00	640,471.00	180,984.00	71,084.31	71,084.31	71,084.31	569,386.69	569,386.69	0.00
			Total Proyecto:	8,400,000.00	9,000,000.00	17,400,000.00	-341,497.40	6,647,246.65	6,461,402.91	6,448,057.48	8,166,190.56	8,352,034.30	13,345.41
			Total Sub Programa:	8,400,000.00	9,000,000.00	17,400,000.00	-341,497.40	6,647,246.65	6,461,402.91	6,448,057.48	8,166,190.56	8,352,034.30	13,345.41
			Total Programa:	8,400,000.00	9,000,000.00	17,400,000.00	-341,497.40	6,647,246.65	6,461,402.91	6,448,057.48	8,166,190.56	8,352,034.30	13,345.41
			Total Institucion:	8,400,000.00	9,000,000.00	17,400,000.00	-341,497.40	6,647,246.65	6,461,402.91	6,448,057.48	8,166,190.56	8,352,034.30	13,345.41

2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas.

▪ **Visión de la SVET**

La erradicación de violencia sexual, explotación y trata de personas, así como de los niveles de impunidad asociada a ellos como resultado de la oportuna y eficaz intervención de la Institucionalidad Pública, siendo la SVET el ente promotor, impulsor, asesor y coordinador de las Entidades del Estado, en materia de violencia sexual, explotación, trata de personas, en los ámbitos nacional y departamental.

▪ **Misión de la SVET**

Promover, asesorar, coordinar e incidir en todas las Instancias de la Administración Pública y Organismos del Estado, para el efectivo cumplimiento de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, a través de acciones de:

- ✓ Articulación y coordinación de entidades estatales y de sociedad civil para prevención y erradicación de los delitos de VSET (violencia sexual, explotación y trata de personas), fortalecimiento de los procesos relativos a la persecución y sanción de los responsables, y de la atención, protección y repatriación de las víctimas de los delitos;
- ✓ Orientación, capacitación, asesoría temática e incidencia en la Administración Pública para la prevención y erradicación de los delitos de VSET, persecución y sanción de los responsables; atención, protección y repatriación de las víctimas de los delitos;
- ✓ Promoción de procesos de información y sensibilización del funcionariado público, integrantes de Organizaciones de Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales, y población en general;
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los delitos de VSET, para lo cual se manejarán registros actualizados de información implementando el Sistema Único Integrado de Información de los delitos;

- ✓ Análisis e incidencia para la creación y/o readecuación de normativas y políticas públicas relacionadas con la violencia sexual, explotación y trata de personas;
- ✓ Administración del Fondo de Resarcimiento para las víctimas de los delitos de VSET.

- **Objetivo estratégico**

Promover la articulación de la institucionalidad pública para la definición e implementación de acciones a nivel nacional para la reducción de los índices de comisión de delitos relacionados con la violencia sexual, la explotación y la trata de personas; así como el fortalecimiento del sistema de justicia y un mejoramiento de la calidad de atención integral a las víctimas de éstos delitos.

- **Objetivos Operativos**

- a) Promover la definición e implementación de acciones institucionales de prevención de los delitos de trata de personas, explotación, delitos de violencia sexual; incluyendo acciones divulgativas de alerta, sensibilización y concienciación de la población.
- b) Establecer la articulación y coordinación de las instituciones públicas encargadas de brindar atención y protección integral a las víctimas de estos delitos, así también de las organizaciones de sociedad civil cuya dinámica de trabajo sea la atención a víctimas, a fin de promover e impulsar acciones encaminadas a prestarles una inmediata y efectiva atención y protección.
- c) Incidir en las instituciones de la administración pública que por mandato legal tienen a su cargo la investigación y persecución penal de estos delitos, a fin de que se logre la efectividad en el combate de éstos ilícitos y que sus intervenciones sean ejecutadas dentro del marco de la ley.
- d) Incidir en el Organismo Judicial para impulso de la adecuada aplicación de los tipos penales, con el objeto de que los casos de violencia sexual, explotación sexual y trata de personas no queden impunes y mejorar así los índices de efectividad judicial.
- e) Coordinar con las instituciones públicas que intervienen en el proceso de repatriación, para que la misma sea una repatriación digna y segura de conformidad con lo establecido en la ley y los protocolos que regulen el tema.
- f) Implementar acciones comunicacionales tendientes a lograr el posicionamiento público de la SVET, como el referente estatal y ente asesor y coordinador de la institucionalidad pública que aborda la problemática de la violencia sexual, la explotación sexual y la trata de personas, así como un adecuado conocimiento y socialización de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

▪ Población Meta

La Población Meta es aquel grupo o sector social que está siendo afectado en su calidad de vida por el problema Enfoque.

En el Plan Operativo Anual 2014 –POA 2014-, se establecieron tres tipos de Poblaciones Meta, seleccionadas como referentes a propósitos, resultados y Acciones de la SVET.

La “**principal**” corresponde al aparato estatal, como principal responsable del abordaje y solución de los problemas nacionales.

La “**secundaria**” que integra todo el sistema de interlocución, acompañamiento y apoyo a la institucionalidad democrática de parte de expresiones organizadas de **sociedad civil**.

Estas dos son concebidas como “**co-partícipes**” de las acciones desarrolladas para el abordaje y combate de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

En tanto que la tercera es visualizada como “**Beneficiaria**” del esfuerzo por transformar la situación problemática, como resultado directo del accionar de las dos primeras.

Esta tercera población objetivo (Beneficiaria) se subdivide en dos categorías, dependiendo de si representa a segmentos poblacionales directamente atendidos por la SVET, o de si el mejoramiento en la calidad de vida de la población se debe al cambio de la situación problemática por el accionar de la institucionalidad pública.

- a) **Principal:** Institucionalidad Pública (tanto a nivel del funcionariado como de sus estructuras) que interviene en el abordaje de la problemática de los temas regulados por la LVET.
- b) **Secundaria:** Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, así como Entes Bilaterales y Multilaterales de Cooperación y Asistencia Técnica que trabajan en el abordaje de la problemática de los temas regulados por la LVET.
- c) **Beneficiaria:** Víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas (directa). La población guatemalteca en general (indirecta).

▪ Resultados

Propósito institucional

El fin primordial que la SVET busca lograr es: “Cumplir y promover el efectivo cumplimiento de la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Decreto 09-2009 del Congreso de la República de Guatemala”.

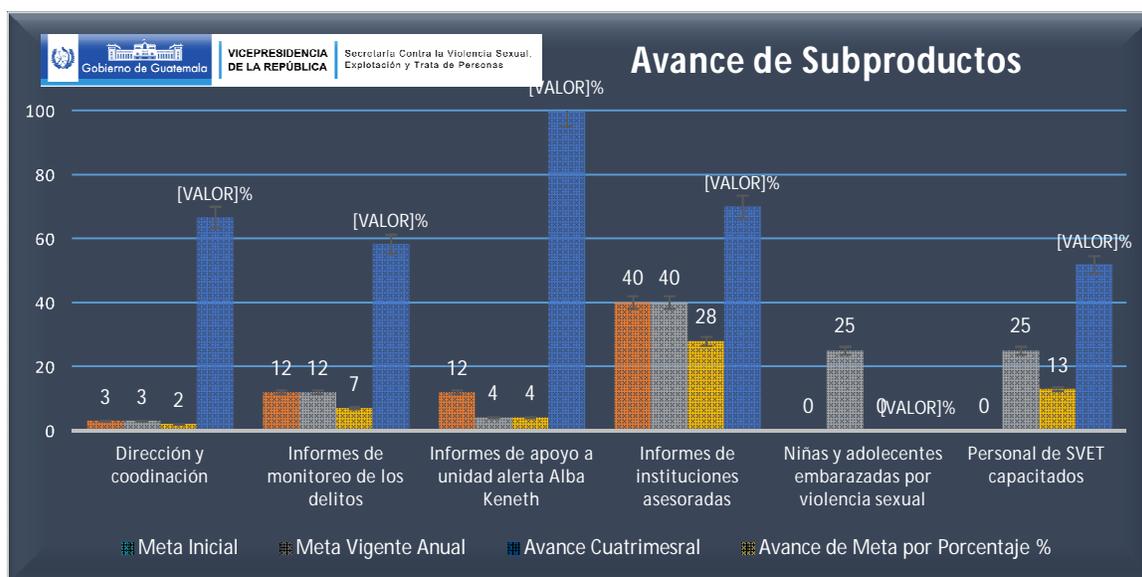
En ese sentido se han definido los resultados institucionales esperados para el año 2014, los cuales se presentan a continuación:

Resultado intermedio: Incrementar el número de personas informadas en materia de prevención y atención de víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, incluyendo población vulnerable, sociedad civil, funcionarios de las instituciones del estado que por mandato son responsables de brindar atención a las víctimas desde la atención primaria, la investigación, persecución y sanción a los responsables de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Resultado inmediato: Promovidas, definidas e implementadas acciones institucionales del Estado y Sociedad Civil para la prevención y atención a víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel local, departamental y nacional.

Producto estratégico: Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Indicador: Cantidad de personas capacitadas, sensibilizadas, asesoradas, atendidas e informadas en cuanto al cumplimiento de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.¹



¹ Debido a que la propuesta de Presupuesto 2,014 no fué aprobada por el Congreso de la República, esta Secretaría ha tenido limitaciones para la ejecución de las actividades programadas y creación de las mismas, así mismo productos y subproductos, derivado de la ampliación de servicios con que cuenta la SVET. En este sentido, no se ha logrado avanzar en un Subproducto, mismo que por creación e implementación de albergues no se ha podido reflejar dentro de la ejecución de metas, no así en la parte presupuestaria que si se refleja derivado de los gastos para la implementación y funcionamiento de los mismos, la cual aparece con 0% de avance, sin embargo es medible el indicador institucional que se presenta en esta matriz. Se espera que para el próximo cuatrimestre esta Secretaría pueda ejecutar la actividad y meta establecida, para cumplir con la ejecución total del Ejercicio Fiscal 2014.

Subproductos	Meta Inicial	Meta Vigente Anual	Avance	Avance por Porcentaje
Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas	1,108	25	15	69.14%
Personas capacitadas y sensibilizadas para la prevención de los delitos	1,108	51,269	35,450	

Cuadro No.1

3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

- El número de personas beneficiadas para el año 2014 son 40,183, sin embargo, en el segundo cuatrimestre del presente año ya se visualizó el avance respectivo, incrementando el número de personas beneficiadas a 51,344, a pesar de la no aprobación del Congreso de la República de Guatemala en cuanto a la anuencia de la propuesta de Presupuesto 2014.²
- Los mecanismos de cumplimiento de metas se establecieron en el rendimiento de informes por cada dirección sustantiva y Subsecretarías de la SVET.
- La priorización de territorios, establecida para el año 2014, es en todos los departamentos del Estado guatemalteco.

4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas.

La transparencia, como principio que inspira la acción del Gobierno y las medidas de racionalización del gasto público, son la base fundamental para alcanzar el objetivo de mejora de las medidas de transparencia y calidad del gasto. Para tal efecto, en el primer cuatrimestre del año 2014, en la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas se implementaron y mejoraron los controles siguientes:

- a) Implementación del control para uso de vehículos.
- b) Mejora y seguimiento a la implementación del control de cupones de combustible, usados en la ejecución de actividades propias de la Secretaría, las cuales incluyen las distintas comisiones de trabajo.

² Ver Cuadro No. 1 de este Informe

- c) Se continúa con el sistema biométrico de control de asistencia del personal.
- d) Permanece el correcto abastecimiento semanal y mensual de la información a publicar en la página oficial de la SVET y en el portal de transparencia.
- e) Utilización del Sistema GUATECOMPRAS en las adquisiciones de bienes y servicios que realiza la Secretaría, en todas las modalidades de compra (directa, cotización y licitación).

Además de lo anterior, personal de la Secretaría, durante el segundo cuatrimestre del presente año, asistió a diferentes capacitaciones y reuniones con el objeto de incentivar la formación de cultura de la transparencia y actualizarse en formas de combate a la corrupción y medidas de transparencia, para mejorar los controles internos y la calidad del gasto de la SVET.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 540-2013 “REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO”

Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas.

a) La Ejecución Física de los programas

Se presenta a continuación la Ejecución Física del II Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de desempeño y Calidad del Gasto Público 2014, información generada según reporte R00811503.rpt del SICOIN.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reporte
Programación de metas de productos y subproductos detallada por cuatrimestre
ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 243
MAYO - AGOSTO

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/09/2014
HORA : 10:49:04
REPORTE: R00811503.rpt

EJERCICIO: 2014

PG	SP	FY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO SEGUNDO CUATRIMESTRE				PRESUP. VIGENTE	EJEC.
								1	2	3	4		
Entidad : 11130016-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS													
70 PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS													
00 SIN SUBPROGRAMA													
000 SIN PROYECTO													
001	000				DIRECCION Y COORDINACION								
4	1				DIRECCION Y COORDINACION	0	Documento	0	0	0	1	3	1
4	3				DIRECCION Y COORDINACION	0	Documento	0	0	0	0	0	0
002	000				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS								
4	1				PERSONAS PREVENIDAS Y ATENDIDAS EN MATERIA DE DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	0	Persona	0	0	0	40	25	15
4	2				PERSONAS CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS	0	Persona	12,108	12,816	11,050	10,988	51,269	35,450
4	3				INFORMES DE MONITORIO DE LOS DELITOS	0	Documento	1	1	1	1	12	3
4	4				INFORMES DE APOYO A UNIDAD ALERTA ALBA KENITH	0	Documento	0	0	0	0	4	0
4	5				INFORMES DE INSTITUCIONES ASESORADAS	0	Documento	4	4	4	4	40	12
003	000				SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL								
4	1				Niñas y adolescentes embarazadas por violencia sexual	0	Persona	0	0	0	10	25	0
004	000				SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS								
4	1				Mujeres atendidas por violencia sexual, explotación y trata de personas	0	Persona	0	0	0	0	0	0
005	000				FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE LA SVET								
4	1				Personal de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, formación en sus especialidades en materia de gestión, planificación y presupuesto.	0	Persona	0	0	0	13	25	13

Los instrumentos siguientes, contienen la información sobre los avances del segundo cuatrimestre (mayo-agosto), en las metas e indicadores de desempeño programados por la SVET, los cuales fueron remitidos a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Registro de Avance de los Resultados Institucionales		Foma S-R1																								
Administración Central:	X	Descentralizada:	0																							
Autónoma:	0	Rector:	0																							
Presupuesto	Meta	Vigencia	Desempeño	% de Ejecución	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Vigencia	Avance	Porcentaje de Avance	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta	Vigencia	Avance	Porcentaje de Avance	Valor del Subproducto	Porcentaje de Avance	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Vigencia	Avance	Porcentaje de Avance	Valor del Subproducto	Porcentaje de Avance
Personas atendidas y asesoradas en materia de delitos sexuales, explotación y trata de personas.	Personas	2,276	51,294	35,445	69%	Personas	2,276	51,294	35,445	69%	Personas	1,108	25	15	60%	Q5,788,739.12	60%	Q5,788,739.12	60%	Personas	1,108	25	15	60%	Q5,788,739.12	60%
Personas atendidas y asesoradas en materia de delitos sexuales, explotación y trata de personas.	Personas	0	25	0	0%	Personas	0	25	0	0%	Personas	0	25	0	0%	Q24,327.00	0%	Q24,327.00	0%	Personas	0	25	0	0%	Q24,327.00	0%
Personas atendidas y asesoradas en materia de delitos sexuales, explotación y trata de personas.	Personas	0	25	13	52%	Personas	0	25	13	52%	Personas	0	25	13	52%	Q17,084.31	52%	Q17,084.31	52%	Personas	0	25	13	52%	Q17,084.31	52%
Total		Q8,400,000.00	Q17,400,000.00	Q9,047,965.79	52%																					

Registro de Información Presupuestaria		Foma S - P												
Administración Central:	X	Descentralizada:	0											
Autónoma:	0	Rector:	0											
Presupuesto Total	Recursos Nacionales	Préstamos	Donaciones	Total	Recursos Nacionales	Préstamos	Donaciones	Total	Recursos Nacionales	Préstamos	Donaciones	Total	Costo Asignado en el Cuatrimestre	Información relevante sobre problemas
Q8,400,000.00	Q8,400,000.00	Q0.00	Q0.00	Q8,294,000.00	Q8,294,000.00	Q0.00	Q0.00	Q106,000.00	Q106,000.00	Q0.00	Q0.00	Q106,000.00	Q6,924,047.00	
Q17,400,000.00	Q17,400,000.00	Q0.00	Q0.00	Q15,077,101.00	Q15,077,101.00	Q0.00	Q0.00	Q2,322,899.00	Q2,322,899.00	Q0.00	Q0.00	Q2,322,899.00		
Q2,586,562.79	Q2,586,562.79	Q0.00	Q0.00	Q2,412,642.79	Q2,412,642.79	Q0.00	Q0.00	Q173,920.00	Q173,920.00	Q0.00	Q0.00	Q173,920.00		
Q6,461,402.91	Q6,461,402.91	Q0.00	Q0.00	Q4,418,269.15	Q4,418,269.15	Q0.00	Q0.00	Q2,043,133.76	Q2,043,133.76	Q0.00	Q0.00	Q2,043,133.76		
Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
Total	Q9,047,965.79	Q9,047,965.79	Q0.00	Q6,830,911.94	Q6,830,911.94	Q0.00	Q0.00	Q2,217,053.76	Q2,217,053.76	Q0.00	Q0.00	Q2,217,053.76	Q6,924,047.00	

b) La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos

- Ejecución Financiera Segundo Cuatrimestre por categoría programática. No se tienen proyectos.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental						
Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestion						
Ejecucion Financiera del Gasto por Programa, Subprograma y Proyecto						
Expresado en Quetzales						
Entidad :	1113-0016-243-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS				Formulario:	DTP - Informe de Gestion-03
Cuatrimestre:	Del mes de Mayo a Agosto				FECHA :	05/09/2014
Ejercicio :	2014				HORA :	10:26:55

Estructura			Descripción de la categoría Programática	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Devengado
Pg	Sp	Py						
70	000	000	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	8,400,000.00	9,000,000.00	17,400,000.00	9,047,965.70	52.00
Total :				8,400,000.00	9,000,000.00	17,400,000.00	9,047,965.70	

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

c) La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso

Esta Secretaría no tiene recursos por rubro de ingreso.

d) Los recursos económicos y financieros del período

Seguido se puede apreciar los resultados económicos y financieros del segundo cuatrimestre 2014, tanto de recursos y de gastos, así como su desglose respectivo, lo que se devengó de cada uno y el porcentaje devengado.

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión**

Resultados Económicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 243

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 11/09/2014

HORA : 11:51:21

REPORTE: R00810810.rpt

EJERCICIO: 2014

ENTIDAD: 1113-0016-243

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	8,400,000.00	21,143,487.00	9,133,537.16	43.20
2.1. Gastos Corrientes	8,294,000.00	17,361,380.00	6,664,863.39	38.39
2.1.1. Gastos de Consumo	8,234,000.00	17,229,992.00	6,587,749.89	38.23
2.1.1.1. Remuneraciones	7,392,556.00	6,660,515.16	4,331,604.28	65.03
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	3,213,312.00	7,515,653.00	3,290,942.48	43.79
2.1.1.1.3. Dietas y gastos de representación	240,000.00	480,000.00	244,000.00	50.83
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	3,939,244.00	-1,335,137.84	796,661.80	-59.67
2.1.1.2. Bienes y servicios	839,944.00	10,361,360.84	2,248,318.81	21.29
2.1.1.2.1. Servicios no personales	728,042.00	6,537,885.35	1,800,453.18	27.54
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	111,902.00	4,023,475.49	447,865.63	11.13
2.1.1.3. Impuestos indirectos	1,500.00	8,116.00	7,826.80	96.44
2.1.3. Rentas de la Propiedad	60,000.00	131,388.00	77,113.50	58.69
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	60,000.00	131,388.00	77,113.50	58.69
2.1.7. Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1. Al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1.1. Directas a personas	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2. Gastos de Capital	106,000.00	3,782,107.00	2,468,673.77	65.27
2.2.1. Inversión Real Directa	106,000.00	3,782,107.00	2,468,673.77	65.27
2.2.1.1. Formación Bruta de Capital Fijo	106,000.00	3,782,107.00	2,468,673.77	65.27
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	106,000.00	3,782,107.00	2,468,673.77	65.27

Unidad Ejecutora: 243

Balance en Cuenta Corriente:	-8,294,000.00	-17,361,380.00	-6,664,863.39	38.39
Balance Presupuestal:	-8,400,000.00	-21,143,487.00	-9,133,537.16	43.20

e) Análisis y justificaciones de las principales variaciones

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones Expresado en Quetzales			
Entidad : 1113-0016-243-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS		Formulario: DTP - Informe de Gestion-04	
Cuatrimestre: De Mayo a Agosto		FECHA : 05/09/2014	
Ejercicio : 2014		HORA : 10:43:29	
Estructura			Análisis y Justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
Pg	Sp	Py	
70	000	000	Descripción de la categoría Programática PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS <p style="text-align: right;">Total :</p>

Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera

f) Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

Información presentada en el numeral 3 de este Informe.

g) Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales

SVET no tiene proyectos para el ejercicio fiscal 2014.

Documentación anexa

Se adjunta documentación generada por el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN- en formato impreso, asimismo, ésta se encuentra en formato digital como anexos a la publicación de este informe cuatrimestral 2014 en la página oficial de la SVET.

Bibliografía

- ✓ Informes generados del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) del Segundo Cuatrimestre del año 2014 del Ejercicio Fiscal 2014, de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ Informe Cuatrimestral No. II 2014, presentado a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- ✓ Plan Operativo Anual de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas año 2014.